



## **DIAGNÓSTICO 2022**

### **PARTE 2**

#### **LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU RELACIONADOS CON LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019**

Octava evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Primera evaluación realizada a la XIV Administración Municipal.

***“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable  
si lo técnicamente indispensable tuviera causas políticos importantes”***

**Dr. Carlos Gadsden Carrasco**

**OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.**

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este Diagnóstico 2022 del primer año del desempeño de la XIV administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los Consejeros Ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. en base a los Anexo A y D de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

## **CONTENIDO**

<b>4</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>5</b>	<b>EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.</b>
<b>7</b>	<b>LA NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019. METODOLOGÍA</b>
<b>14</b>	<b>DIAGNÓSTICO 2022</b>
<b>15</b>	<b>LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) POR AÑO</b>
<b>17</b>	<b>METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) RELACIONADAS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091</b>
<b>20</b>	<b>ODS POR METAS, POR AÑO</b>
<b>33</b>	<b>LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091</b>
<b>35</b>	<b>ODS POR METAS E INDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO</b>
<b>63</b>	<b>LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS SUB INDICADORES DE ISO 18091</b>
<b>65</b>	<b>ODS POR METAS, INDICADORES Y SUBINDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO</b>
<b>112</b>	<b>SIGUIENTES PASOS</b>
<b>113</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La ISO 18091:2019 en sus indicadores se puede relacionar a los ODS y su expresión puntual.

El Anexo "A", de ISO 18091:2019 define las acciones de gobierno a ponderar para ser calificado como gobierno "confiable", y puede ser traducida por su Anexo "D" al lenguaje de los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

Es el mapa y la estrategia global que podemos aplicar, adaptar y evaluar en el territorio de lo local.

Con la implementación de esta norma, los municipios se pueden convertir en escuelas de ciudadanía y construir con sus habitantes, su propia agenda vinculada a los ODS

En enero de 2016 entraron en vigor los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

Se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos.

La vinculación de dichos ODS a la vida diaria de cada ciudadano, familia y comunidad depende de cada gobierno local, y cada comunidad es el lugar indicado para su evaluación.

Este documento describe la evaluación del municipio de Los Cabos de los indicadores de la ISO 18091:2019 con respecto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Para que juntos hagamos de Los Cabos un mejor lugar para vivir, con la seguridad de que siempre habrá servidores públicos y ciudadanos abiertos, dispuestos y comprometidos.

Con la seguridad de que a través de este esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible se pueden generar resultados locales y ser ejemplo internacional.

### EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS

El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A.C., OCI Los Cabos, es una asociación civil, constituida por un equipo de ciudadanos conscientes, voluntarios, dispuestos a dar parte de su tiempo para revisar el desempeño del gobierno local, tarea que consideran fundamental para que el gobierno municipal, estatal y federal pueda percibir las áreas de oportunidad, su magnitud y la importancia que éstas tienen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Los Cabos, B.C.S. Se trata de contribuir para el bienestar de todos los ciudadanos con información fidedigna.

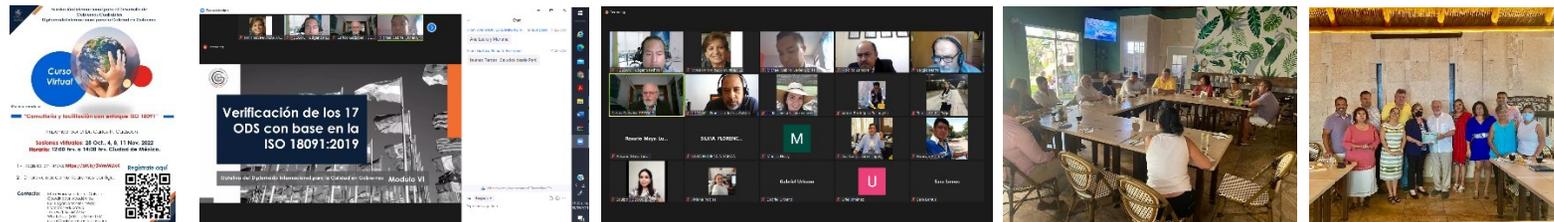
Se constituye como asociación civil el 21 de septiembre de 2015, en la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, México, por un grupo de ciudadanos que buscaban tener una participación ciudadana activa con las autoridades municipales y ser actores decisivos en política pública. A los miembros de la Asociación se les denominan Asociados o Consejeros del Observatorio.

El 9 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Observatorio, reafirmando su misión de incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y de los ciudadanos de Los Cabos. De igual forma, aproximarse a la visión de ser un actor decisivo en políticas públicas, que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional.



Los Consejeros del Observatorio se capacitan en diferentes cursos impartidos por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, con la finalidad de conocer, y poder aplicar la metodología en el municipio de Los Cabos.

Muy importante es el Diplomado Internacional para la Calidad en Gobierno que ofrece FIDEGOC. Se participa en los módulos del Diplomado, así como en las materias optativas.



Se tiene coordinación permanente con FIDEGOC, y se recibe el apoyo y asesoría para llevar a cabo de la mejor manera las actividades del Observatorio.

El OCI de Los Cabos verifica el desempeño de la administración municipal, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua. Para ello, revisa evidencias, emite recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, da seguimiento a las propuestas y mantiene informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del Gobierno. Su objetivo es impulsar al gobierno municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.



### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

Los diagnósticos elaborados por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos son un insumo para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Es parte de la redacción de la problemática municipal y son considerando las recomendaciones emitidas en cada uno de los indicadores de la ISO 18091, en los ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones y “...como parte de la promoción hacia una gobernanza más participativa y una corresponsabilidad compartida en el rediseño de las políticas públicas en el lora de los objetivos” PDM 2021-2024 pág. 210)



Reunión con el Regidor Omar Orbe y su asesora Milagros Vázquez, de la Comisión Edilicia de Mejora Continua, Modernización Administrativa y Evaluación de la Gestión Pública.



Invitación de la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román, a 1er. Congreso Los Cabos Sostenible, en Cabo San Lucas. Participó Margarita Díaz



Participación con la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román y el DIF, en la elaboración del Programa de Apoyo a Personas con Cáncer,

### NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019.

### NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015

ISO 18091:2019 es el primer estándar internacional para gobiernos. Es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales respaldada por la ISO, la cual proporciona herramientas sencillas pero poderosas que permiten mejorar el desempeño de los gobiernos locales.

"ISO 18091:2019  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices  
para la Aplicación de la ISO 9001:2015  
en el Gobierno Local"

NMX-CC-9001-IMNC-2015  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la  
aplicación de la norma mexicana NMX-cc-9001-imnc-2015  
en el gobierno local (Cancela a la NMX-CC-025-IMNVA-  
2010)

Esta norma posibilita la participación organizada de la ciudadanía para monitorear y evaluar las acciones gubernamentales, al tiempo que dota a los gobernantes de una poderosa herramienta para organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, convirtiéndose en gobiernos confiables, capaces de cumplir con su razón de ser y con los ciudadanos que los eligieron.

Parte de un diagnóstico integral que permite a las autoridades municipales autoevaluar, voluntariamente, sus condiciones operativas generales.

La norma tiene los siguientes anexos:

ANEXO A: Sistema Diagnóstico para Gobiernos Locales Sostenibles – Herramienta de Autoevaluación

ANEXO B: Procesos para un Sistema Integral de Gestión de la Calidad

ANEXO C: Observatorios Ciudadanos Integrales

ANEXO D: Función de la Piedra Rosetta

En el proceso de elaboración de los diagnósticos se utilizan los anexos A y D.

El anexo A evalúa el cumplimiento y el desempeño del gobierno municipal basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas. Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno local típico debe proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

El anexo D relaciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los 39 indicadores del anexo A.

El sistema contiene una metodología para llevar a cabo la ejecución de la verificación ciudadana y evaluar al gobierno municipal: sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados logrados, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno municipal confiable.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática. y un marco de autoevaluación basado en los 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno municipal típico debería proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

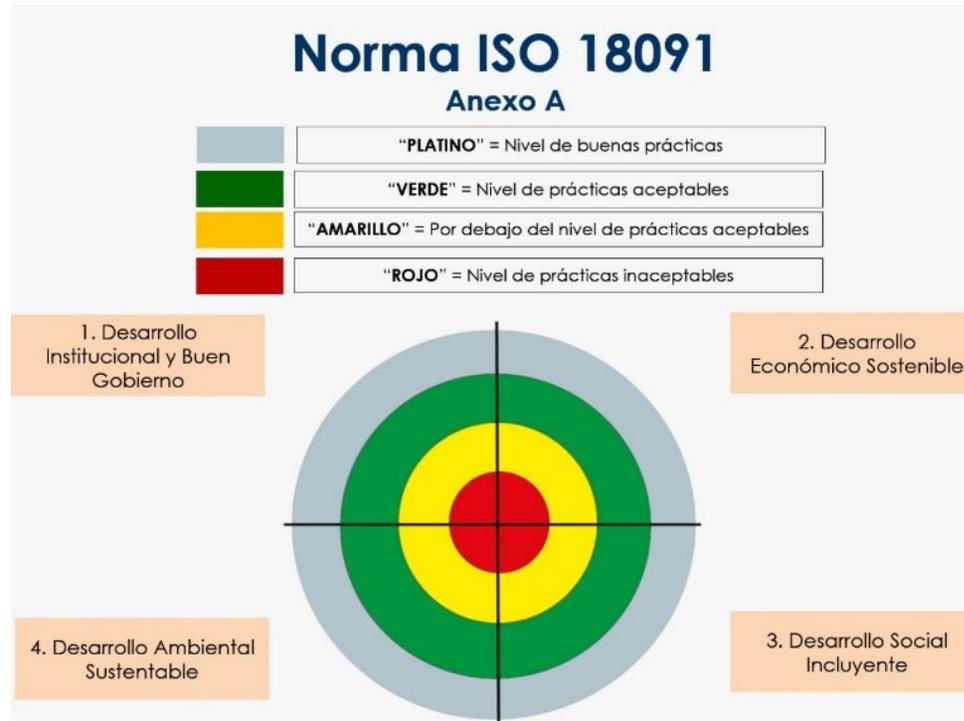
LOS CUATRO TEMAS, DENOMINADOS “CUADRANTES”, SON:

**1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA  
UN BUEN GOBIERNO:**

Verifica la administración con responsabilidad, transparencia y finanzas sanas.

**4. DESARROLLO AMBIENTAL  
SOSTENIBLE:**

Verifica políticas públicas que apoyen la sustentabilidad ambiental en materia de aire, suelo, agua y educación ambiental.



**2. DESARROLLO ECONÓMICO  
SOSTENIBLE:**

Verifica aspectos de la vida económica que impactan en el empleo, turismo, desarrollo agropecuario, industria y comercio

**3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE:**

Verifica un gobierno responsable a favor de la integración y la equidad, mejorando la calidad de vida de la población.

Los tres niveles de desempeño se indican con "verde", "amarillo" y "rojo".

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores.

Utiliza un sencillo esquema integral de semáforo, donde:

"Verde" se refiere a que se alcanzan condiciones aceptables y que el gobierno local puede ser considerado confiable.

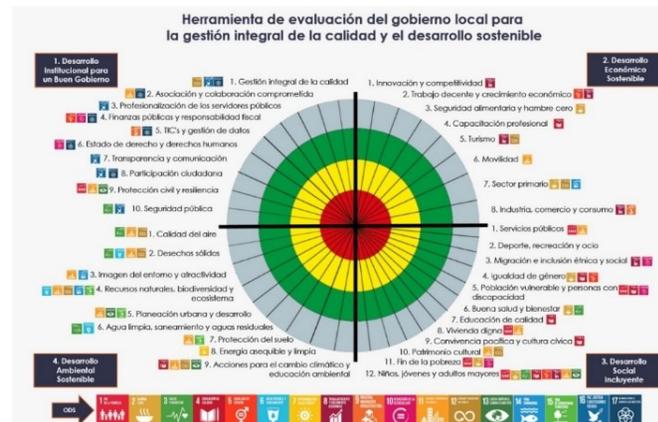
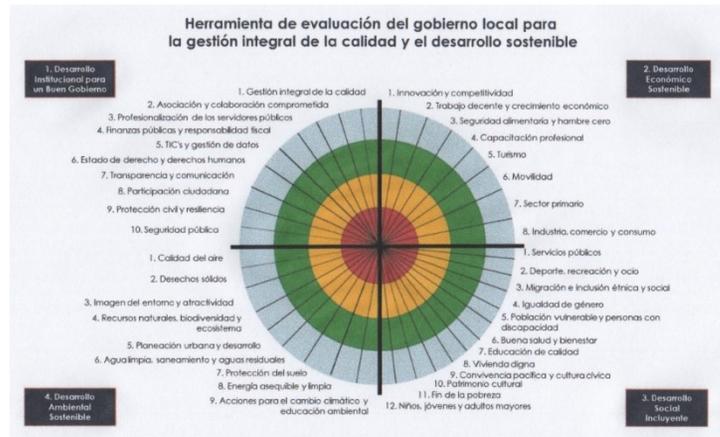
"Amarillo" significa que el gobierno local ha hecho algunos esfuerzos para implementar los elementos esenciales, es considerado por debajo del nivel de prácticas aceptables, faltan prácticas esenciales o no se realizan de manera adecuada para que se consideren confiables.

"Rojo" enumera las prácticas esenciales que faltan o que el gobierno local no realiza de manera adecuada para que se considere confiable.

La norma incluye "Platino" que se refiere al nivel de mejores prácticas.

En esta lógica de mínimos, el reto es pasar de rojo o amarillo, a verde, lo cual orienta con simplicidad las acciones a seguir y favorece la articulación con las políticas públicas y programas de los gobiernos federal y estatal, asegurando una coherente arquitectura de gobiernos de cara a los ciudadanos.

El Anexo “A”, de ISO 18091:2019 define las acciones de gobierno a ponderar para ser calificado como gobierno “confiable”, y puede ser traducida por su Anexo “D” al lenguaje de los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU.



### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.



Los ODS pueden evaluarse en cada una de sus metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

**ISO 18091:2019**  
**39 INDICADORES DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS DISTRIBUIDOS EN CUATRO CUADRANTES (ANEXO A),  
RELACIONADOS CON LOS 17 ODS (ANEXO D)**



La norma ISO detalla los procesos típicos para la gestión integral de la calidad en el gobierno local, divididos en procesos de gestión, operativos y de apoyo. Todos ellos basados en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Para contar con una verificación más detallada se crean subindicadores para especificar necesidades y características específicas desplegando los elementos diferentes relacionados con cada uno de los 39 indicadores y las metas de los 17 ODS de la ONU. Se tienen 367 subindicadores (ISO, 2019).

Es importante aclarar que los resultados de los subindicadores pueden estar en rojo amarillo o verde y que para calificar todo el indicador se utiliza el de menor valor. Es decir, si en un indicador que tiene 15 subindicadores y las respuestas son 14 subindicadores en verde y uno en rojo, todo el indicador se considera en rojo, debido a que estamos utilizando elementos básicos para un municipio y el enfoque es de mínimos integrales.

Asimismo, hay subindicadores que son verificados en varias dependencias municipales, debido a sus atribuciones, y de la misma manera, el subindicador se califica con el del menor valor.

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores y subindicadores.

Es un sistema de autoevaluación del gobierno municipal, cuyo objetivo es que la alta dirección identifique el nivel de desempeño de cada uno de sus indicadores y subindicadores en el municipio de Los Cabos, B.C.S. y realice las acciones necesarias para lograr los parámetros establecidos por la norma internacional y lograr un gobierno confiable.

La verificación ciudadana da información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores, los 367 subindicadores y los 17 ODS, que despliegan elementos relacionados con cada indicador específico, las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde. Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática.

En el proceso participan: el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, y los servidores públicos del gobierno municipal.

Para cada uno de los subindicadores se tiene un cuestionario que incluye los parámetros de cada nivel de desempeño, las evidencias que deben presentar para evaluar cada parámetro, las evidencias presentadas que determinan el nivel de calificación y las recomendaciones emitidas por el Observatorio y por la propia dependencia municipal, propuestas de acciones de mejora que deben ayudar al gobierno local a pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Para realizar la verificación ciudadana, en el OCI Los Cabos se asignan los indicadores y subindicadores a los Consejeros del Observatorio que van a ser responsables de la capacitación y verificación ciudadana en cada dependencia municipal y se les denomina "líder de indicador".

A su vez, cada una de las dependencias municipales asigna un "enlace" para presentar los cuestionarios con sus evidencias correspondientes y son revisados conjuntamente con el líder de cada indicador.

La verificación ciudadana consiste en revisar evidencias, emitir recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, dar seguimiento a las propuestas y al desempeño gubernamental y mantener informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del gobierno.

Una vez terminada la verificación se integra la información para elaborar el diagnóstico anual que es entregado al presidente municipal y a cada dependencia del gobierno municipal y se difunde a través de los medios de comunicación, página web y redes sociales.

Se elabora un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

**CUESTIONARIO: DEFINICIÓN DE INDICADORES Y SUBINDICADORES. ISO 18091**

**CUADRANTE:**

**INDICADOR**

**CONCEPTO**

Nivel	PARÁMETRO DE MEDICIÓN
Verde	Es el valor numérico o dato fijo que se considera en el estudio y análisis del proceso o tema de la política pública Definición del alcance del parámetro de medición con el objetivo de facilitar la exploración del tema Define los parámetros de medición para considerarlo en verde, en amarillo o en rojo
Amarillo	
Rojo	

**SUBINDICADOR**

 **Meta ODS:**

Número y título del subindicador					D5	D6	D7	D8
Nivel	Parámetros: Guía para responder (es la definición de la unidad de medida para los tres niveles de desempeño: rojo, amarillo y verde).	Evidencias Evidencia (Datos que representan la existencia o veracidad de algo) que deben presentar para cumplir con los parámetros	Evidencias presentadas Evaluación 2022	Propuestas	Evaluación por cada periodo de desempeño			
Verde	Indica que se dan las condiciones mínimas aceptables con las que todo gobierno local debería estar operando para considerarse confiable	Mención de los documentos o información que se deben presentar como evidencia; para validar el cumplimiento de los parámetros  Mención de los documentos o información que se debe presentar como evidencia con relación al tema de política pública, servicio o proceso, para obtener resultados mínimos aceptables "verde".	Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia; la cual debe estar actualizada al año presente o al inmediato anterior, según sea el caso, para validar el cumplimiento de los parámetros,  Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia de las actividades realizadas con relación al tema de política pública, servicio o proceso, en busca de obtener resultados mínimos aceptables "verde"					
Amarillo	El gobierno local ha realizado algunos esfuerzos para cumplir con las condiciones mínimas aceptables e implementar el servicio y/o proceso para operar en ese sentido.							
Rojo	Representan las prácticas inaceptables que ningún gobierno local debería tener para considerarse confiable							

## **DIAGNÓSTICO 2022**

El Diagnóstico correspondiente al año 2022 evalúa y analiza el primer año de la XIV Administración Municipal del municipio de Los Cabos, B.C.S. utilizando los anexos A y D de la norma internacional ISO 18091:2019.

Durante el periodo de enero a junio de 2022, se llevó a cabo la verificación ciudadana de las acciones realizadas en el municipio de Los Cabos para la elaboración del diagnóstico correspondiente al 2022

Presenta información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores y los 367 subindicadores, así como de los 17 objetivos de desarrollo sostenible con las metas que tienen incumbencia en el gobierno municipal.

Considerando los criterios del anexo D de la ISO 18091:2019, del total de las metas de los ODS, solamente 116 metas tienen incumbencia en gobiernos locales y son estas metas las que se relacionan con sus respectivos indicadores y subindicadores del anexo A de ISO 18091:2019.

Son 38 indicadores los que se relacionan con los 17 objetivos de desarrollo sostenible. El indicador 3.2 "Deporte, recreación y ocio" no se relaciona con ninguno.

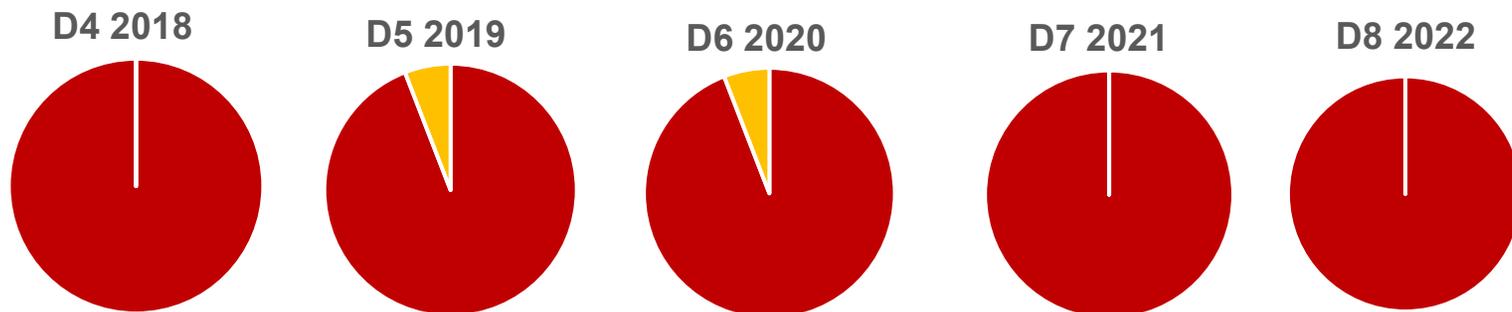
No todos los subindicadores tienen relación con alguna meta de los ODS.

Este informe presenta los resultados específicos relacionados con los 17 ODS y sus 116 metas, con los criterios ya mencionados.

Se logra desplegar los elementos relacionados con cada indicador y subindicador específico y las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo o amarillo de calificación, a un nivel verde.

Desde el inicio de la presente administración municipal se propuso contar con un sistema integral de gestión de la calidad, que les permita mejorar sus procesos y la efectividad y orientar las acciones a seguir para pasar de rojo o amarillo a verde.

**RESULTADO DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) ANEXO D  
RELACIONADOS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091:2019, ANEXO A  
DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**



Diagnóstico	AÑO	VERDE	%	AMARILLO	%	ROJO	%	TOTAL
4	2018	0	0	0	0	17	100	17
5	2019	0	0	1	6	16	94	17
6	2020	0	0	1	6	16	94	17
7	2021	0	0	0	0	17	100	17
8	2022	0	0	0	0	17	100	17

**LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU  
ISO 18091:2019, POR AÑO**

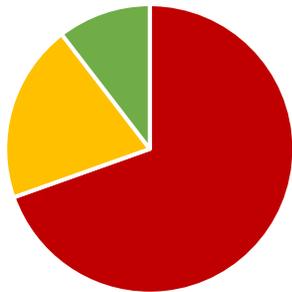
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	D4	D5	D6	D7	D8
	2018	2019	2020	2021	2022
1 FIN DE LA POBREZA					
2 HAMBRE CERO					
3 SALUD Y BIENESTAR					
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
5 IGUALDAD DE GÉNERO					
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA					
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE					
13 ACCIÓN POR EL CLIMA					
14 VIDA SUBMARINA					
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS					

**METAS DE LOS ODS QUE SE RELACIONAN CON CADA INDICADOR DE LA ISO 18091:2019**

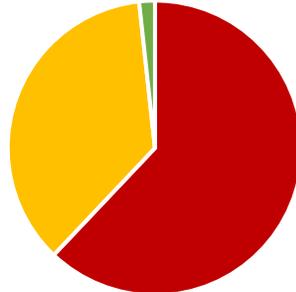
ISO/ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL	
1.1																1	2	3	
1.2																1		1	
1.3																		0	
1.4																1	2	3	
1.5									1								2	3	
1.6					5			2								9	1	17	
1.7																2		2	
1.8																2		2	
1.9	1										3		1					5	
1.10																6		6	
2.1								4	3								4	11	
2.2				1				4				1					1	7	
2.3			2										1		1			4	
2.4								3	1									4	
2.5								2				1						3	
2.6				1							1							2	
2.7			1					1	2			1		1				6	
2.8							3	4	2			1					5	15	
3.1						6	3					3		1				13	
3.2																		0	
3.3	1			1	5			1		5						2		15	
3.4					8			1								5		14	
3.5	2			2												2		6	
3.6	1		1	8		3										3		16	
3.7	1			8	1			1	1									12	
3.8	1					2	1				1							5	
3.9				3	6			1		2								12	
3.10								1										1	
3.11	3							5		4							1	13	
3.12				1				5										6	
4.1			1								2	1						4	
4.2												2		1				3	
4.3							1											1	
4.4						2		1			2	1		5	9			20	
4.5				1					1		3		1					6	
4.6			1			5						2		4				12	
4.7			1			1						1			6			9	
4.8							2				2						1	5	
4.9												2	4	4				10	
<b>Indicadores</b>	<b>10</b>		<b>4</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>277</b>
<b>Metas</b>	<b>5</b>		<b>4</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>116</b>

**116 METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)  
RELACIONADAS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091, POR AÑO**

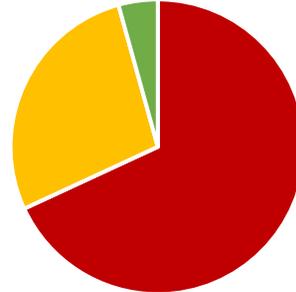
**D4 2018**



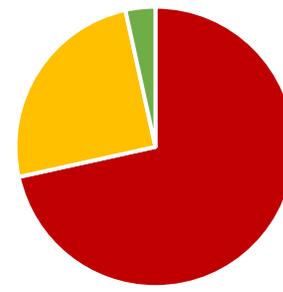
**D5 2019**



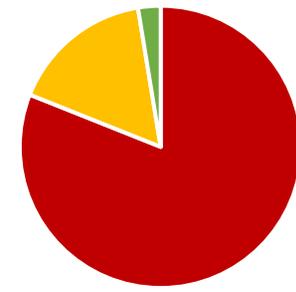
**D6 2020**



**D7 2021**



**D8 2022**



METAS (ODS)										
	D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
	No.	%								
<b>VERDE</b>	12	10	2	2	5	4	4	3	3	3
<b>AMARILLO</b>	23	20	42	36	32	28	29	25	19	16
<b>ROJO</b>	80	70	72	62	79	68	83	72	94	81
<b>TOTAL</b>	115	100	116	100	116	100	116	100	116	100

**116 METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018				2019				2020				2021				2022			
	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total
1. FIN DE LA POBREZA	1	1	3	5	1	2	2	5	2	1	2	5	2	1	2	5	1	1	3	5
2. HAMBRE CERO	2	0	2	4	0	1	3	4	0	3	1	5	0	2	2	4	0	2	2	4
3. SALUD Y BIENESTAR	5	0	4	9	0	4	5	9	1	2	6	9	1	2	6	9	0	4	5	9
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	1	1	6	8	0	1	7	8	0	1	7	8	0	0	8	8	0	0	8	8
5. IGUALDAD DE GÉNERO	0	4	5	9	0	2	7	9	1	0	8	9	0	1	8	9	0	1	8	9
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	0	7	7	0	1	6	7	0	1	6	7	0	1	6	7	0	0	7	7
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	1	2	3	0	0	3	3	0	0	3	3	0	0	3	3	0	0	3	3
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	0	0	9	9	0	4	5	9	0	3	6	9	0	3	6	9	0	0	9	9
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	0	1	4	5	0	2	3	5	0	2	3	5	0	2	3	5	0	2	3	5
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	0	0	4	4	0	1	4	5	0	0	5	5	0	0	5	5	0	1	4	5
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	1	7	8	0	2	6	8	0	2	6	8	0	2	6	8	0	0	8	8
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	1	1	5	7	0	4	3	7	0	3	4	7	0	1	6	7	0	1	6	7
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	0	3	1	4	0	1	3	4	0	1	3	4	0	1	3	4	0	2	2	4
14. VIDA SUBMARINA	0	3	2	5	0	3	2	5	0	2	3	5	0	1	4	5	0	1	4	5
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	4	6	10	0	10	0	10	1	9	0	10	0	7	3	10	1	4	5	10
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	2	2	6	10	1	1	8	10	0	1	9	10	1	1	8	10	1	0	9	10
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	0	1	7	8	0	3	5	8	0	1	7	8	0	4	4	8	0	0	8	8
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>80</b>	<b>115</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>72</b>	<b>116</b>	<b>5</b>	<b>32</b>	<b>79</b>	<b>116</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>83</b>	<b>116</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>94</b>	<b>116</b>

## ODS POR META, POR AÑO

ODS - METAS		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>						
Meta 1.1	Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.					
Meta 1.2						
Meta 1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables					
Meta 1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación					
Meta 1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.					
<b>2 HAMBRE CERO</b>						
Meta 2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.					
Meta 2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad					

Meta 2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Red	Am	Am	Am	Am
Meta 2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Ver	Red	Am	Red	Red
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>		Red	Red	Red	Red	Red
Meta 3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Ver	Red	Am	Am	Red
Meta 3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Ver	Am	Ver	Ver	Am
Meta 3.3	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Red	Red	Red	Red	Red
Meta 3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Ver	Am	Red	Red	Am
Meta 3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Ver	Am	Am	Am	Am
Meta 3.6	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Red	Red	Red	Red	Red
Meta 3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	Red	Red	Red	Red	Red

Meta 3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos								
Meta 3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo								
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>									
Meta 4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos								
Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria								
Meta 4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria								
Meta 4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.								
Meta 4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad								
Meta 4.6	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética								
Meta 4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.								
Meta 4.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.								

<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>						
Meta 5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.					
Meta 5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación					
Meta 5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina					
Meta 5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país					
Meta 5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública					
Meta 5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen					
Meta 5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales					
Meta 5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres					
Meta 5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos					
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>						
Meta 6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos					

Meta 6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad					
Meta 6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial					
Meta 6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua					
Meta 6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda					
Meta 6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos					
Meta 6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento					
<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>						
Meta 7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos					
Meta 7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas					
Meta 7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética					
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>						

Meta 8.1	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.								
Meta 8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.								
Meta 8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.								
Meta 8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.								
Meta 8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.								
Meta 8.6:	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.								
Meta 8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.								
Meta 8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.								
Meta 8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales								
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>									
Meta 9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos								

Meta 9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	■	■	■	■	■
----------	---	---	---	---	---	---

Meta 9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	■	■	■	■	■
----------	--	---	---	---	---	---

Meta 9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	■	■	■	■	■
----------	---	---	---	---	---	---

Meta 9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	■	■	■	■	■
----------	---	---	---	---	---	---

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Meta 10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	■	■	■	■	■
-----------	--	---	---	---	---	---

Meta 10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	■	■	■	■	■
-----------	---	---	---	---	---	---

Meta 10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	■	■	■	■	■
-----------	--	---	---	---	---	---

Meta 10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	■	■	■	■	■
-----------	---	---	---	---	---	---

Meta 10.7	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	■	■	■	■	■
-----------	---	---	---	---	---	---

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Meta 11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	■	■	■	■	■
-----------	---	---	---	---	---	---

Meta 11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	■	■	■	■	■
Meta 11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	■	■	■	■	■
Meta 11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	■	■	■	■	■
Meta 11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	■	■	■	■	■
Meta 11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	■	■	■	■	■
Meta 11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	■	■	■	■	■
Meta 11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,	■	■	■	■	■
<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>		■	■	■	■	■
Meta 12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	■	■	■	■	■
Meta 12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	■	■	■	■	■

Meta 12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	■	■	■	■	■
Meta 12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	■	■	■	■	■
Meta 12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	■	■	■	■	■
Meta 12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	■	■	■	■	■
Meta 12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	■	■	■	■	■
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>		■	■	■	■	■
Meta 13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	■	■	■	■	■
Meta 13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	■	■	■	■	■
Meta 13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	■	■	■	■	■
Meta 13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	■	■	■	■	■
<b>14 VIDA SUBMARINA</b>		■	■	■	■	■
Meta 14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	■	■	■	■	■

Meta 14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	■	■	■	■	■
Meta 14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	■	■	■	■	■
Meta 14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	■	■	■	■	■
Meta 14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	■	■	■	■	■
<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>		■	■	■	■	■
Meta 15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	■	■	■	■	■
Meta 15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	■	■	■	■	■
Meta 15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	■	■	■	■	■
Meta 15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	■	■	■	■	■
Meta 15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	■	■	■	■	■
Meta 15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	■	■	■	■	■

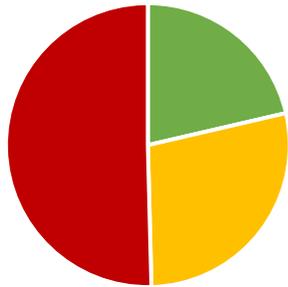
Meta 15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	■	■	■	■	■
Meta 15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	■	■	■	■	■
Meta 15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas	■	■	■	■	■
Meta 15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	■	■	■	■	■
<b>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</b>		■	■	■	■	■
Meta 16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	■	■	■	■	■
Meta 16.2	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	■	■	■	■	■
Meta 16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	■	■	■	■	■
Meta 16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	■	■	■	■	■
Meta 16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	■	■	■	■	■
Meta 16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	■	■	■	■	■
Meta 16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	■	■	■	■	■

Meta 16.9	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	■	■	■	■	■
Meta 16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	■	■	■	■	■
Meta 16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	■	■	■	■	■
<b>17 Alianzas para lograr los objetivos</b>		■	■	■	■	■
Meta 17.1	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	■	■	■	■	■
Meta 17.5	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	■	■	■	■	■
Meta 17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	■	■	■	■	■
Meta 17.14	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	■	■	■	■	■
Meta 17.16	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	■	■	■	■	■
Meta 17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	■	■	■	■	■
Meta 17.18	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	■	■	■	■	■

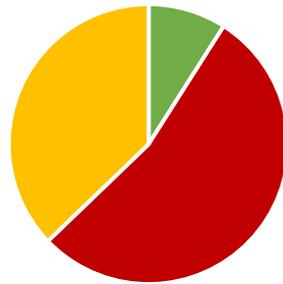
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>					
-------------------	--	--	--	--	--	--

**LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091  
(LOS INDICADORES SE RELACIONAN CON VARIOS ODS)**

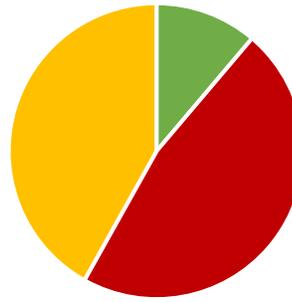
ODS INDICADORES  
2018



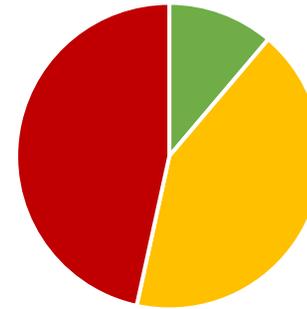
ODS INDICADORES  
2019



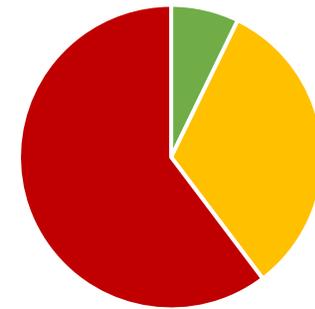
ODS INDICADORES  
2020



ODS INDICADORES  
2021



ODS INDICADORES  
2022



ODS - INDICADORES ISO 18091:2019										
	D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
	No.	%	No	%	No	%	No	%	No	%
<b>VERDE</b>	53	10	25	2	31	4	31	3	20	3
<b>AMARILLO</b>	70	20	149	36	130	28	117	25	90	16
<b>ROJO</b>	125	70	103	62	116	68	129	72	167	81
<b>TOTAL</b>	248	100	277	100	277	100	277	100	277	100

**LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS INDICADORES DE ISO 18091:2019 POR AÑO**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018				2019				2020				2021				2022			
	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total	V	A	R	Total
1. FIN DE LA POBREZA	3	1	5	9	3	4	3	10	3	3	4	10	3	2	5	10	2	3	5	10
2. HAMBRE CERO	2	0	2	4	0	1	3	4	0	3	1	4	0	3	1	4	0	2	2	4
3. SALUD Y BIENESTAR	7	1	5	13	0	7	7	14	2	4	8	14	2	4	8	14	0	7	7	14
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	2	2	7	11	0	3	12	15	0	6	9	15	0	2	13	15	0	2	13	15
5. IGUALDAD DE GÉNERO	5	12	5	22	1	16	11	28	8	10	10	28	8	8	12	28	8	5	15	28
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	5	11	16	0	6	10	16	0	3	13	16	0	3	13	16	1	5	10	16
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	0	4	4	8	0	2	8	10	0	3	7	10	0	1	9	10	0	0	10	10
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	6	5	19	30	5	25	6	36	4	26	6	36	4	24	8	36	4	12	20	36
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	4	2	5	11	0	7	4	11	0	7	4	11	0	6	5	11	0	5	6	11
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	2	1	5	8	0	5	6	11	0	4	7	11	0	4	7	11	0	5	6	11
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	0	4	13	17	1	7	9	17	0	6	11	17	1	8	8	17	0	3	14	17
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	2	3	7	12	0	10	4	14	0	8	6	14	1	4	9	14	0	4	10	14
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	2	3	1	6	1	2	3	6	1	2	3	6	0	3	3	6	0	4	2	6
14. VIDA SUBMARINA	4	8	4	16	1	13	2	16	0	11	5	16	0	8	8	16	0	7	9	16
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	7	9	16	0	16	0	16	1	15	0	16	0	13	3	16	1	10	5	16
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	11	9	11	31	11	12	11	34	10	11	13	34	11	11	12	34	2	12	20	34
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	3	3	12	18	2	13	4	19	2	8	9	19	1	13	5	19	2	4	13	19
<b>TOTALES</b>	<b>53</b>	<b>70</b>	<b>125</b>	<b>248</b>	<b>25</b>	<b>149</b>	<b>103</b>	<b>277</b>	<b>31</b>	<b>130</b>	<b>116</b>	<b>277</b>	<b>31</b>	<b>117</b>	<b>129</b>	<b>277</b>	<b>20</b>	<b>90</b>	<b>167</b>	<b>277</b>

**ODS POR METAS E INDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO**

ODS - METAS – INDICADORES		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>						
<b>Meta 1.1</b>	<b>Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.</b>					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
<b>Meta 1.2</b>						
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
<b>Meta 1.3</b>	<b>Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
<b>Meta 1.4</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</b>					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						

<b>Meta 1.5</b>	<b>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</b>	Red	Red	Red	Red	Red
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia		Red	Amo	Amo	Amo	Red
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad		Red	Ver	Ver	Ver	Ver
INDICADOR 3.8 Vivienda digna		Red	Red	Red	Red	Red

**2 HAMBRE CERO**

<b>Meta 2.1</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b>	Red	Red	Red	Red	Amo
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero		Red	Red	Red	Red	Amo

<b>Meta 2.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</b>	Ver	Red	Amo	Amo	Red
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar		Ver	Red	Amo	Amo	Red

<b>Meta 2.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</b>	Red	Amo	Amo	Amo	Amo
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero		Red	Amo	Amo	Amo	Amo

<b>Meta 2.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos</b>	Ver	Red	Amo	Red	Red
-----------------	--	-----	-----	-----	-----	-----

	extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.					
INDICADOR 2.7 Sector primario						

### 3 SALUD Y BIENESTAR

<b>Meta 3.1</b>	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.2</b>	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.3</b>	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.4</b>	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.5</b>	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.6</b>	<b>De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</b>					
INDICADOR 2.6 Movilidad						

<b>Meta 3.7</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.8</b>	<b>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 3.9</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
INDICADOR 4.1 Calidad del aire						
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						

<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>					
-------------------------------	--	--	--	--	--

<b>Meta 4.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</b>					
-----------------	---	--	--	--	--	--

INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
<b>Meta 4.2</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
<b>Meta 4.3</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores						
<b>Meta 4.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
<b>Meta 4.5</b>	<b>De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						

<b>Meta 4.6</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>					
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad					

<b>Meta 4.7</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</b>					
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad					
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					

<b>Meta 4.a</b>	<b>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</b>					
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad					

<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>					
-----------------------------	--	--	--	--	--

<b>Meta 5.1</b>	<b>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>					
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género					
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					

<b>Meta 5.2</b>	<b>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						

<b>Meta 5.3</b>	<b>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						

<b>Meta 5.4</b>	<b>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						

<b>Meta 5.5</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						

<b>Meta 5.6</b>	<b>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>	Red	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Red
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde
	INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar	Red	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Red
<b>Meta 5.a</b>	<b>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>	Red	Red	Red	Red	Red
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos	Red	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Red
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social	Verde	Red	Red	Red	Amarillo
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Verde
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica		Red	Red	Red	Red
<b>Meta 5.b</b>	<b>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</b>	Red	Amarillo	Red	Red	Red
	INDICADOR 3.7 Educación de calidad	Red	Amarillo	Red	Red	Red
<b>Meta 5.c</b>	<b>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos</b>	Red	Red	Red	Red	Red
	INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos	Red	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Red
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social	Amarillo	Amarillo	Amarillo	Red	Amarillo
	INDICADOR 3.4 Igualdad de género	Amarillo	Amarillo	Verde	Verde	Verde
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica		Red	Red	Red	Red

<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>						
<b>Meta 6.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna					
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					
<b>Meta 6.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna					
<b>Meta 6.3</b>	<b>De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					
<b>Meta 6.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					

<b>Meta 6.5</b>	<b>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					

<b>Meta 6.6</b>	<b>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</b>					
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo					

<b>Meta 6.b</b>	<b>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					

<b>7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>					
--	--	--	--	--	--

<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>					
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna					

<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>					

INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia					

<b>Meta 7.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>				
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
INDICADOR 4.3 Imagen del entorno y atraktividad					
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia					

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

<b>Meta 8.1</b>	<b>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</b>				
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico					
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional					
INDICADOR 2.5 Turismo					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					

<b>Meta 8.2</b>	<b>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</b>					
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad						
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						

<b>Meta 8.3</b>	<b>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>					
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad						
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional						
INDICADOR 2.7 Sector primario						
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores						

<b>Meta 8.4</b>	<b>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						

<b>Meta 8.5</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</b>					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
INDICADOR 2.4 Capacitación profesional						
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						

INDICADOR 3.4 Igualdad de género					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					

<b>Meta 8.6:</b>	<b>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</b>				
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					

<b>Meta 8.7</b>	<b>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 8.8</b>	<b>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 8.9</b>	<b>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>					
	INDICADOR 2.5 Turismo					
	INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural					
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					
	INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					

<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>					
--	--	--	--	--	--

<b>Meta 9.1</b>	<b>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</b>					
	INDICADOR 2.7 Sector primario					
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo					

<b>Meta 9.2</b>	<b>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</b>					
	INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad					
	INDICADOR 2.4 Capacitación profesional					
	INDICADOR 2.7 Sector primario					
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo					

<b>Meta 9.3</b>	<b>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>					
-----------------	---	--	--	--	--	--

INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad					
---	--	--	--	--	--

<b>Meta 9.4</b>	<b>De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>				
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad					

<b>Meta 9.c</b>	<b>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</b>				
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad					

<b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>					
--	--	--	--	--	--

<b>Meta 10.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</b>				
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 10.2</b>	<b>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>				
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 10.3</b>	<b>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</b>					
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
	INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>					
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
	INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					

<b>Meta 10.7</b>	<b>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>					
	INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					

<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>						
--	--	--	--	--	--	--

<b>Meta 11.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 3.8 Vivienda digna					

<b>Meta 11.2</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</b>					
	INDICADOR 2.6 Movilidad					

INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
<b>Meta 11.3</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</b>					
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						
<b>Meta 11.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>					
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
<b>Meta 11.6</b>	<b>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
INDICADOR 4.1 Calidad del aire						
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia						
<b>Meta 11.7</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>					
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia						
<b>Meta 11.a</b>	<b>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</b>					
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						

<b>Meta 11.b</b>	<b>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,</b>				
	INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia				
	INDICADOR 4.1 Calidad del aire				
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema				
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo				

**12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

<b>Meta 12.1</b>	<b>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</b>				
	INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo				

<b>Meta 12.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>				
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				

<b>Meta 12.3</b>	<b>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</b>				
	INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero				
	INDICADOR 2.7 Sector primario				

<b>Meta 12.4</b>	<b>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>						
	INDICADOR 4.1 Calidad del aire						
	INDICADOR 4.2 Desechos sólidos						
	INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						
<b>Meta 12.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</b>						
	INDICADOR 4.2 Desechos sólidos						
<b>Meta 12.8</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</b>						
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						
<b>Meta 12.b</b>	<b>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>						
	INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
	INDICADOR 2.5 Turismo						
<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>							

<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>					
	INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia					
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>					
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>Meta 13.3</b>	<b>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</b>					
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>					
	INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo					
	INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>14 VIDA SUBMARINA</b>					
--------------------------	--	--	--	--	--

<b>Meta 14.1</b>	<b>De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la polución por nutrientes</b>					
	INDICADOR 3.1 Servicios públicos					
	INDICADOR 4.2 Desechos sólidos					
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					

INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales					
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>Meta 14.2</b>	<b>De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						

<b>Meta 14.4</b>	<b>De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</b>					
INDICADOR 2.7 Sector primario						
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						

<b>Meta 14.5</b>	<b>De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						

<b>Meta 14.b</b>	<b>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</b>					
------------------	--	--	--	--	--	--

INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental					

<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>					
--	--	--	--	--	--

<b>Meta 15.1</b>	<b>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</b>				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo					

<b>Meta 15.2</b>	<b>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</b>				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo					

<b>Meta 15.3</b>	<b>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</b>				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo					

<b>Meta 15.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</b>				
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo					

<b>Meta 15.5</b>	<b>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</b>						
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
<b>Meta 15.7</b>	<b>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</b>						
	INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
<b>Meta 15.8</b>	<b>De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</b>						
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
<b>Meta 15.9</b>	<b>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</b>						
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
<b>Meta 15.a</b>	<b>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas</b>						
	INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>						
	INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero						
	INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						

**16 Paz, justicia e instituciones sólidas**

<b>Meta 16.1</b>	<b>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 16.2</b>	<b>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						

<b>Meta 16.3</b>	<b>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						

<b>Meta 16.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>					
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						

<b>Meta 16.5</b>	<b>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						

<b>Meta 16.6</b>	<b>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</b>					
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad						
INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida						
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal						
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación						
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana						
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						

<b>Meta 16.7</b>	<b>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana						
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						

INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género					

<b>Meta 16.9</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					

<b>Meta 16.10</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación					

<b>Meta 16.b</b>	<b>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar					

## 17 Alianzas para lograr los objetivos

<b>Meta 17.1</b>	<b>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</b>				
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal					

INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo									
<b>Meta 17.5</b>	<b>Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</b>								
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad									
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo									
<b>Meta 17.7</b>	<b>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</b>								
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad									
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia									
<b>Meta 17.14</b>	<b>Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</b>								
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos									
<b>Meta 17.16</b>	<b>Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</b>								
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos									
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad									
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico									
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo									

<b>Meta 17.17</b>	<b>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</b>					
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal						
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad						
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						

<b>Meta 17.18</b>	<b>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</b>					
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad						
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos						
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						

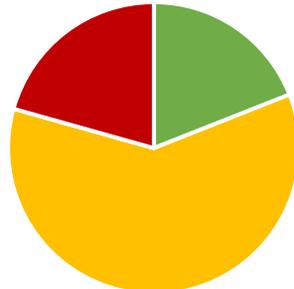
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>					
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad						

**LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS SUB INDICADORES DE ISO 18091  
(LOS SUBINDICADORES SE RELACIONAN CON VARIOS ODS)**

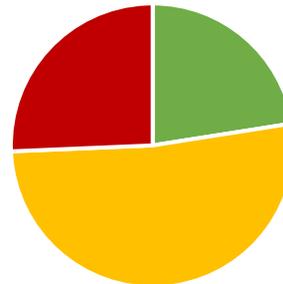
ODS  
SUBINDICADOR  
2018



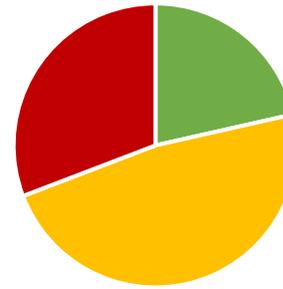
ODS  
SUBINDICADOR  
2019



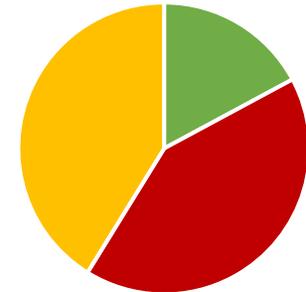
ODS  
SUBINDICADOR  
2020



ODS  
SUBINDICADOR  
2021



ODS  
SUBINDICADOR  
2022



ODS - SUBINDICADORES ISO 18091:2019										
	D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
	No.	%	No	%	No	%	No	%	No	%
<b>VERDE</b>	217	32	163	19	193	22	184	22	147	17
<b>AMARILLO</b>	243	35	517	60	444	52	409	52	357	42
<b>ROJO</b>	224	33	177	21	220	26	264	26	353	41
<b>TOTAL</b>	684	100	857	100	857	100	857	100	857	100

**LOS 17 ODS RELACIONADOS CON LOS 367 SUB INDICADORES DE ISO 18091**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2018				2019				2020				2021				2022			
	V	A	R	Total																
1. FIN DE LA POBREZA	12	8	7	27	12	20	4	36	17	12	7	36	17	10	9	36	6	14	16	36
2. HAMBRE CERO	8	0	3	11	1	9	5	15	1	13	1	15	1	11	3	15	3	10	2	15
3. SALUD Y BIENESTAR	22	16	10	48	8	34	12	54	10	25	19	54	9	22	23	54	1	38	15	54
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	3	15	19	37	5	19	29	53	5	27	21	53	6	16	31	53	0	5	48	53
5. IGUALDAD DE GÉNERO	40	15	5	60	33	22	13	68	44	12	12	68	44	9	15	68	44	6	18	68
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	0	17	11	28	1	22	11	34	0	14	20	34	0	8	26	34	3	19	12	34
7. ENERGÍA ASEGUIBLE Y NO CONTAMINANTE	3	5	5	13	3	9	13	25	1	8	16	25	0	11	14	25	0	9	16	25
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	16	17	36	69	17	63	11	91	18	64	9	91	16	62	13	91	16	44	31	91
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	12	3	12	27	4	23	5	32	3	22	7	32	3	21	8	32	3	16	13	32
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	8	2	12	22	12	13	9	34	9	15	10	34	9	10	15	34	9	11	14	34
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9	28	24	61	10	43	15	68	14	31	23	68	18	32	18	68	4	22	42	68
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	13	25	17	55	9	43	9	61	6	35	20	61	6	32	23	61	5	35	21	61
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	18	9	1	28	5	23	6	34	15	16	3	34	11	20	3	34	0	25	9	34
14. VIDA SUBMARINA	11	22	5	38	3	36	3	42	3	30	9	42	0	28	14	42	2	25	15	42
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	0	25	11	36	6	38	0	44	3	41	0	44	1	37	6	44	3	36	5	44
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	32	22	26	80	29	67	15	111	38	51	22	111	39	46	26	111	39	23	49	111
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	10	14	20	44	5	33	17	55	6	28	21	55	4	34	17	55	9	19	27	55
<b>TOTALES</b>	<b>217</b>	<b>243</b>	<b>224</b>	<b>684</b>	<b>163</b>	<b>517</b>	<b>177</b>	<b>857</b>	<b>193</b>	<b>444</b>	<b>220</b>	<b>857</b>	<b>184</b>	<b>409</b>	<b>264</b>	<b>857</b>	<b>147</b>	<b>357</b>	<b>353</b>	<b>857</b>

## ODS POR METAS, INDICADORES Y SUBINDICADORES DE LA ISO 18091:2019, POR AÑO

ODS - METAS – INDICADORES - SUBINDICADORES	D4	D5	D6	D7	D8
	2018	2019	2020	2021	2022

### 1 FIN DE LA POBREZA

<b>Meta 1.1</b>	<b>Para ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA para todas las personas en el mundo. Actualmente, se considera que viven en la pobreza extrema a las personas que subsisten con menos de 1,25 \$ al día.</b>					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local					
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local					
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					

<b>Meta 1.2</b>	<b>Para 2030 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES con arreglo a las definiciones nacionales</b>					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					

<b>Meta 1.3</b>	<b>Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios					
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad					
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local					
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad					

INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					

<b>Meta 1.4</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</b>					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					

<b>Meta 1.5</b>	<b>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</b>					
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local					
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia					
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo					
INDICADOR 3.8 Vivienda digna						
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					

## 2 HAMBRE CERO

<b>Meta 2.1</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</b>					
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero						
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local					
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio					
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					
<b>Meta 2.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
<b>Meta 2.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</b>					
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero						
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria					
<b>Meta 2.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</b>					
INDICADOR 2.7 Sector primario						
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					

2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					

### 3 SALUD Y BIENESTAR

<b>Meta 3.1</b>	<b>De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal					

<b>Meta 3.2</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.4	Programas de salud local					

<b>Meta 3.3</b>	<b>De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					

<b>Meta 3.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios					

3.6.4	Programas de salud local					
<b>Meta 3.5</b>	<b>Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</b>					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
<b>Meta 3.6</b>	<b>De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</b>					
INDICADOR 2.6 Movilidad						
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura					
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial					
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo					
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial					
<b>Meta 3.7</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</b>					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					
<b>Meta 3.8</b>	<b>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</b>					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					

3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					

<b>Meta 3.9</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</b>					
<b>INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar</b>						
3.6.4	Programas de salud local					
<b>INDICADOR 4.1 Calidad del aire</b>						
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
<b>INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					
<b>INDICADOR 4.7 Protección del suelo</b>						
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

<b>Meta 4.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					

<b>Meta 4.2</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					

<b>Meta 4.3</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					

3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores						
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					

<b>Meta 4.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas					
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					

<b>Meta 4.5</b>	<b>De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.6	Fomento a la no discriminación					

<b>Meta 4.6</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</b>					
-----------------	---	--	--	--	--	--

INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					

<b>Meta 4.7</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos					
3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable					

<b>Meta 4.a</b>	<b>Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</b>					
INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Meta 5.1</b>	<b>Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>								
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos									
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia								
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social									
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados								
INDICADOR 3.4 Igualdad de género									
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer								
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local								
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia								
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer								
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención								
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres								
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género								
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género								
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica									
3.9.5	Fomento de los valores sociales								
3.9.6	Fomento a la no discriminación								
<b>Meta 5.2</b>	<b>Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>								
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos									
1.6.12	Juzgado administrativo municipal								
INDICADOR 3.4 Igualdad de género									
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer								
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia								
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer								
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención								
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres								
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja								
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar									
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal								
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica									
3.9.5	Fomento de los valores sociales								

<b>Meta 5.3</b>	<b>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					

<b>Meta 5.4</b>	<b>Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					

<b>Meta 5.5</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					

3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.6	Fomento a la no discriminación					

<b>Meta 5.6</b>	<b>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</b>					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					

<b>Meta 5.a</b>	<b>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.6	Fomento a la no discriminación					

<b>Meta 5.b</b>	<b>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</b>					
-----------------	---	--	--	--	--	--

INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					

<b>Meta 5.c</b>	<b>Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.6	Fomento a la no discriminación					

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

<b>Meta 6.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
INDICADOR 3.8 Vivienda digna						
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					

INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					

<b>Meta 6.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
INDICADOR 3.8 Vivienda digna						
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					

<b>Meta 6.3</b>	<b>De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					

<b>Meta 6.4</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					

INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					

<b>Meta 6.5</b>	<b>De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					

<b>Meta 6.6</b>	<b>De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
4.7.6	Programa para reforestación					

<b>Meta 6.b</b>	<b>Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					

**7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**

<b>Meta 7.1</b>	<b>De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</b>					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público					
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
INDICADOR 3.8 Vivienda digna						
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					

<b>Meta 7.2</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</b>					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia						
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía					
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					

<b>Meta 7.3</b>	<b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</b>					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						

2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
<b>INDICADOR 3.1 Servicios públicos</b>						
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
<b>INDICADOR 4.3 Imagen del entorno y atraktividad</b>						
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual					
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local					
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva					
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa					
<b>INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia</b>						
4.8.1	Normatividad en materia energética					
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local					
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía					
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

<b>Meta 8.1</b>	<b>Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</b>					
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>						
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico</b>						
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>INDICADOR 2.4 Capacitación profesional</b>						
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
<b>INDICADOR 2.5 Turismo</b>						
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					

2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
<b>INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza</b>						
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
<b>INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores</b>						
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					
<b>Meta 8.2</b>	<b>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</b>					
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>						
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					
<b>Meta 8.3</b>	<b>Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</b>					
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>						
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico</b>						
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>INDICADOR 2.4 Capacitación profesional</b>						
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					

2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					
<b>INDICADOR 2.7 Sector primario</b>						
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
<b>INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores</b>						
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					

<b>Meta 8.4</b>	<b>Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</b>					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos					

<b>Meta 8.5</b>	<b>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</b>					
<b>INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico</b>						
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas					
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>INDICADOR 2.4 Capacitación profesional</b>						
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					

INDICADOR 3.4 Igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres				
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza				
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores				
<b>Meta 8.6:</b>	<b>De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</b>				
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores					
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local				
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil				
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes				
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud				
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes				
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores				
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes				
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud				
<b>Meta 8.7</b>	<b>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</b>				
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
INDICADOR 3.7 Educación de calidad					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños				
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica					
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos				
3.9.5	Fomento de los valores sociales				
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable				

INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					
<b>Meta 8.8</b>	<b>Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad						
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico						
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
<b>Meta 8.9</b>	<b>De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>					
INDICADOR 2.5 Turismo						
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local					
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
INDICADOR 3.10 Patrimonio cultural						
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local					
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						

3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					
INDICADOR 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores						
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores					

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

<b>Meta 9.1</b>	<b>Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</b>					
INDICADOR 2.7 Sector primario						
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria,					
2.8.4	Censo económico por sector y actividad					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico					
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones					
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					

<b>Meta 9.2</b>	<b>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados</b>					
INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad						
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad					

2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad								
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad								
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial								
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores								
<b>INDICADOR 2.4 Capacitación profesional</b>									
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones								
<b>INDICADOR 2.7 Sector primario</b>									
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario								
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario								
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>									
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo								
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local								
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios								
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas								
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones								
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas								
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad								
<b>Meta 9.3</b>	<b>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</b>								
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>									
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas								
<b>Meta 9.4</b>	<b>De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas</b>								
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>									
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías								
<b>Meta 9.c</b>	<b>Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</b>								
<b>INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos</b>									
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local								

INDICADOR 3.7 Educación de calidad						
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					

## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

<b>Meta 10.1</b>	<b>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					

<b>Meta 10.2</b>	<b>De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>					
INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica						
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad					
3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					

<b>Meta 10.3</b>	<b>Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</b>					
------------------	---	--	--	--	--	--

<b>INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b>						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
<b>INDICADOR 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica</b>						
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad					
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos					
3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
<b>INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza</b>						
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					

<b>Meta 10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>					
<b>INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b>						
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
<b>INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza</b>						
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					

<b>Meta 10.7</b>	<b>Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</b>					
<b>INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b>						
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

<b>Meta 11.1</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
INDICADOR 3.8 Vivienda digna						
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local					
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas					
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					
3.8.6	Viviendas con piso de tierra					
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					
<b>Meta 11.2</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</b>					
INDICADOR 2.6 Movilidad						
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
<b>Meta 11.3</b>	<b>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</b>					
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo					

<b>Meta 11.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</b>					
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					
<b>Meta 11.6</b>	<b>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</b>					
INDICADOR 3.1 Servicios públicos						
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
INDICADOR 4.1 Calidad del aire						
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia						
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
<b>Meta 11.7</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</b>					

INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					
INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia						
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					

<b>Meta 11.a</b>	<b>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</b>					
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.8	Reserva Territorial					
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local					

<b>Meta 11.b</b>	<b>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030,</b>					
INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia						
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					
INDICADOR 4.1 Calidad del aire						
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistema						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					

INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo						
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.8	Reserva Territorial					

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

<b>Meta 12.1</b>	<b>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</b>					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo					
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					

<b>Meta 12.2</b>	<b>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					

<b>Meta 12.3</b>	<b>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</b>					
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero						
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					
INDICADOR 2.7 Sector primario						
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					

<b>Meta 12.4</b>	<b>De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>					
<b>INDICADOR 4.1 Calidad del aire</b>						
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
<b>INDICADOR 4.2 Desechos sólidos</b>						
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
<b>INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					
<b>INDICADOR 4.7 Protección del suelo</b>						
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					

<b>Meta 12.5</b>	<b>De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización</b>					
<b>INDICADOR 4.2 Desechos sólidos</b>						
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos					

<b>Meta 12.8</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</b>					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.5	Política ambiental local					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					

<b>Meta 12.b</b>	<b>Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</b>					
<b>INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico</b>						
2.2.6	Bolsa de trabajo					
<b>INDICADOR 2.5 Turismo</b>						
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

<b>Meta 13.1</b>	<b>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</b>					
<b>INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia</b>						
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					

<b>Meta 13.2</b>	<b>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</b>					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático					
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local					
4.9.5	Política ambiental local					
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					

<b>Meta 13.3</b>	<b>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</b>					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático					
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local					
4.9.5	Política ambiental local					

4.9.6	Programa para combatir el cambio climático		■	■	■	■
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental	■	■	■	■	■
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente	■	■	■	■	■

<b>Meta 13.b</b>	<b>Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</b>	■	■	■	■	■
INDICADOR 4.5 Planeación urbana y desarrollo		■	■	■	■	■
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo	■	■	■	■	■
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental		■	■	■	■	■
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático	■	■	■	■	■
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental	■	■	■	■	■
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental	■	■	■	■	■
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local	■	■	■	■	■
4.9.5	Política ambiental local	■	■	■	■	■
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático	■	■	■	■	■

## 14 VIDA SUBMARINA

<b>Meta 14.1</b>	<b>De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes</b>	■	■	■	■	■
INDICADOR 3.1 Servicios públicos		■	■	■	■	■
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura	■	■	■	■	■
INDICADOR 4.2 Desechos sólidos		■	■	■	■	■
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos	■	■	■	■	■
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública	■	■	■	■	■
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local	■	■	■	■	■
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio	■	■	■	■	■
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas		■	■	■	■	■
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales	■	■	■	■	■
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local	■	■	■	■	■
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local	■	■	■	■	■
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora	■	■	■	■	■
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna	■	■	■	■	■

<b>INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.5	Política ambiental local					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					

<b>Meta 14.2</b>	<b>De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos</b>					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
<b>INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
<b>INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>						
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.5	Política ambiental local					

<b>Meta 14.4</b>	<b>De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</b>					
<b>INDICADOR 2.7 Sector primario</b>						
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					

4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					

<b>Meta 14.5</b>	<b>De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales						
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.5	Política ambiental local					

<b>Meta 14.b</b>	<b>Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental						
4.9.5	Política ambiental local					

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

<b>Meta 15.1</b>	<b>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					

4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>Meta 15.2</b>	<b>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>Meta 15.3</b>	<b>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>Meta 15.4</b>	<b>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</b>					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					

4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
<b>INDICADOR 4.7 Protección del suelo</b>						
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>Meta 15.5</b>	<b>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</b>					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
<b>INDICADOR 4.7 Protección del suelo</b>						
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					

<b>Meta 15.7</b>	<b>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres</b>					
<b>INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					

<b>Meta 15.8</b>	<b>De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</b>					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					

<b>Meta 15.9</b>	<b>De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</b>					
<b>INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>						
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					

<b>Meta 15.a</b>	<b>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los Ecosistemas</b>					
INDICADOR 4.7 Protección del suelo						
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					

<b>Meta 15.c</b>	<b>Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles</b>					
INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero						
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					
INDICADOR 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas						
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					

## 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

<b>Meta 16.1</b>	<b>Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						

3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					

<b>Meta 16.2</b>	<b>Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
INDICADOR 1.10 Seguridad pública						
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
INDICADOR 3.4 Igualdad de género						
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
INDICADOR 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad						
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar						
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					

<b>Meta 16.3</b>	<b>Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</b>					
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					

1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada								
1.6.7	Acervo jurídico								
1.6.8	Jurídico municipal								
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía								
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia								
1.6.12	Juzgado administrativo municipal								
INDICADOR 3.4 Igualdad de género									
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos								

<b>Meta 16.4</b>	<b>De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>								
INDICADOR 1.10 Seguridad pública									
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento								

<b>Meta 16.5</b>	<b>Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>								
INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos									
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local								
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno								
INDICADOR 1.10 Seguridad pública									
1.10.13	Informe policial homologado								

<b>Meta 16.6</b>	<b>Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</b>								
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad									
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo								
1.1.8	Estructura organizacional								
INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida									
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional								
INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal									
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales								

<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					
1.6.8	Jurídico municipal					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local					
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno					
<b>INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación</b>						
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					
<b>INDICADOR 1.8 Participación ciudadana</b>						
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					
<b>INDICADOR 1.10 Seguridad pública</b>						
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad					
1.10.12	Exámenes de control de confianza					
1.10.13	Informe policial homologado					

<b>Meta 16.7</b>	<b>Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</b>					
<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					

<b>INDICADOR 1.8 Participación ciudadana</b>						
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					
<b>INDICADOR 1.10 Seguridad pública</b>						
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
<b>INDICADOR 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b>						
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
<b>INDICADOR 3.4 Igualdad de género</b>						
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					

<b>Meta 16.9</b>	<b>De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</b>					
<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					
1.6.8	Jurídico municipal					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					

<b>Meta 16.10</b>	<b>Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</b>					
<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
<b>INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación</b>						
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					

1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					

<b>Meta 16.b</b>	<b>Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</b>					
<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
<b>INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social</b>						
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
<b>INDICADOR 3.4 Igualdad de género</b>						
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
<b>INDICADOR 3.6 Buena salud y bienestar</b>						
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					

**17 Alianzas para lograr los objetivos**

<b>Meta 17.1</b>	<b>Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</b>					
<b>INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal</b>						
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.3	Sistema de recaudación propio					
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos					
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático					
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
1.4.14	Manejo de la deuda					

1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					

<b>Meta 17.5</b>	<b>Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</b>					
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>						
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad					
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
<b>INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo</b>						
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					

<b>Meta 17.7</b>	<b>Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo</b>					
<b>INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad</b>						
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>INDICADOR 4.8 Energía asequible y limpia</b>						
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local					
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local					
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					

<b>Meta 17.14</b>	<b>Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</b>					
<b>INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>						
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					
1.6.8	Jurídico municipal					



2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					
<b>Meta 17.18</b>	<b>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones</b>					
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad						
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad					
INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos						
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local					
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos					
1.5.9	Redes sociales oficiales					
1.5.10	Seguridad informática					
INDICADOR 2.8 Industria, comercio y consumo						
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					
INDICADOR 3.11 Fin de la pobreza						
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
<b>Meta 17.19</b>	<b>Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular</b>					
INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad						
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo					



**Siguientes Pasos:**

Los consejeros del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A. C., agradecemos al Presidente Municipal y a cada uno de los Servidores Públicos Municipales por su participación y por su disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía.

Estamos convencidos de que se puede lograr, entre sociedad y gobierno, que el municipio de Los Cabos sea cada vez mejor.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos entrega este documento como resultado del trabajo de este singular equipo de ciudadanos cabeños, sudcalifornianos, mexicanos, que, de manera voluntaria, ha contribuido con su tiempo, recursos, conocimientos y experiencia con el propósito de medir el estado en que se encuentra el gobierno del municipio de Los Cabos, para identificar las áreas de oportunidad y los mayores retos, utilizando como referencia una norma internacional, la ISO18091:2019 para Gobiernos Confiables.

Siguientes pasos:

- Entregar el Diagnóstico al Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- Presentar este documento como una contribución ciudadana en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024
- Capacitación continua en la ISO 18091:2019, a los consejeros del Observatorio y a los servidores públicos.
- Realizar la evaluación del cumplimiento y desempeño de cada año de la XIV Administración Municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera
- Integración al Sistema de Gestión de la Calidad
- Difundirlo a la ciudadanía

“

Todo el agradecimiento y reconocimiento a los Consejeros del Observatorio, a los líderes de indicadores y a todos aquellos que participaron, con su trabajo y aportaciones en la elaboración del Diagnóstico 2022,

Elva Castillo Verduzco  
Armando Castruita Maya  
Mónica Cervantes Galindo  
Martha Margarita Díaz Jiménez  
Rocío Galaviz  
Silvia Florencia García Islas  
Luz María García Suástegui  
Víctor Manuel González Rosales  
Claudio Landeros Guerrero  
Sara Lemus Fabila  
Álvaro Mejía Cosío  
María Palmira Montes Hernández

Irma Yolanda Razo Abundis  
María Aurelia Rodríguez Rivera  
Ana María Sanabria Collantes  
Arandi Torres Álvarez  
Luis Ignacio Vargas Débora  
Pedro Velderrain Zazueta  
Jaqueline Valenzuela Meza  
Bibiana Valle Castañeda  
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda  
Jarumy Yocupicio Sanay  
Universidad del Golfo de California  
Universidad Mundial

Al Presidente Municipal y a los servidores públicos que participaron en la elaboración del Diagnóstico 2022, les manifestamos nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto.

- ✚ Prof. Oscar Leggs Castro. Presidente Municipal
- ✚ Ariel Castro Cárdenas. Secretario General Municipal
- ✚ Lic. José Martín Talamantes Geraldo. Tesorería Municipal
- ✚ Lorena Isela Berber Holguín. Contralora Municipal
- ✚ C.P. Alan Eduardo Sotelo Burgoin Oficial Mayor
- ✚ Ramón Adrián Marín Cota. Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
- ✚ Leonel Leyva Luna. Director General de Servicios Públicos Municipales
- ✚ Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez. Director General de Desarrollo Social
- ✚ Cap. Russel Rodas Moreno. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Ing. Francisco Javier Campas Duarte. Director General de Desarrollo Urbano
- ✚ Lic. Raúl Verdugo Montaña. Director General de Ecología y Medio Ambiente. -
- ✚ Lic. Rafael García Ceseña. Director General de Fomento Económico. -
- ✚ Ing. Ismael Rodríguez Piña. Director del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.  
OOMSAPASLC
- ✚ Mtro. Ussiel Orlando García Moreno. Director del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN
- ✚ Irene Román Salgado. Directora del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
- ✚ Ricardo Hernán Manríquez Castillo. Director del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S
- ✚ Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Directora del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos
- ✚ Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz. Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
- ✚ Mtra. María del Rosario Díaz Cinco. Directora del Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos
- ✚ M.D.H. Egdar René Bertín Olachea. Coordinador Municipal de Derechos Humanos
- ✚ Lic. Perla María Valles Cota. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF
- ❖ Irma Alejandrina Estrada Obregón. Director de Comunicación Social
- ❖ Ing. Alonso Guzmán Aragón. Director de Informática y Sistemas
- ❖ Donna Laura Jeffrey Álvarez. Directora Municipal de Turismo
- ❖ Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios
- ❖ Leticia Rivera Leggs. Directora Municipal de Protección Civil
- ❖ Lic. Miguel Ángel Cedeño Alba. Director Municipal de Ingresos
- ❖ Luis Alfonso Castro Cordero. Director Municipal de Contabilidad

- ❖ Perla María Valles Cota. Director Municipal de Catastro
- ❖ Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez. Coordinador Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)
- ❖ Lic. Miguel Ornelas Rojo. Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro. Directora de Recursos Humanos
- ❖ Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa. Director de Obras Públicas
- ❖ Ing. Erasmo Castañeda Álvarez. Director de Asentamientos Humanos
- ❖ Eduardo Enrique Carrillo Gavarain. Director Operativo y Mantenimiento de Servicios Públicos
- ❖ Omar Ojeda Gaxiola. Director de Aseo y Limpia
- ❖ Prof. Jorge Ernesto Servín Meza. Director Municipal de Educación
- ❖ Dr. Juan Carlos Costich Pérez. Director Municipal de Salud
- ❖ Mónica Núñez Rodríguez. Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana
- ❖ Alejandrino Norzagaray Montiel. Director de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- ❖ Comandante Policía Segundo Carlos Andrés Amador Urías. Director de Policía Preventiva
- ❖ Comandante Policía Primero Marcelo Cota Cota. Director de Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Humberto Montiel Padilla. Director de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas. Director de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez. Director de Servicio de Carrera Policial
- ❖ Lic. Omar Torres Orozco. Director Municipal del Transporte
- ❖ Ing. Oscar Olea Mendívil. Director de Planeación Urbana
- ❖ Dirección Municipal de Imagen Urbana. Arq. Hugo Ubin Méndez Pérez
- ❖ Ing. Cecilia Guadalupe González Salas. Directora Municipal de Licencias de Construcción
- ❖ T.H.G. Laura Esther Ceseña Márquez. Directora Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental
- ❖ Biol, Roberto Díaz Flores. Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre
- ❖ Miguel Ángel Ramos Padilla. Director Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
- ❖ Carla Ojeda González. Directora de Vinculación y Fomento de Empresas
- ❖ Leonel Efraín Cota Cárdenas. Director de Desarrollo Rural
- ❖ Consuelo Baranda Olea. Coordinadora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos
- ❖ Tadeo Ramírez García. Director de Operación y Mantenimiento Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC

- ❖ Roberto Valadez Arce. Director de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Nérida Dolores de Martina Alfaro Rosas. Coordinadora
- ❖ de Recursos Humanos. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Heidi Paulina Vega Vega. Coordinadora de Comunicación Social. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Milthon Abel Huerta Gracia. Coordinador de Sistemas. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Manuel Salvador Castro Ceseña. Unidad de Transparencia. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC

Muchas gracias

Al Dr. Carlos Gadsden Carrasco

A la Dra. Gloria Osos Mota

Por su valioso apoyo y participación.

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de su sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.